



RESOLUCION N° 484 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 24 SEP 2014

Expediente N° SO-19.093/14 - SO-19.295/14.-**VISTO:**

El envío de fondos para solventar gastos para Concursos Docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, dicho envío es por la suma de \$ 35.000,00 ( Pesos Treinta y Cinco Mil), como anticipo de fondos, de acuerdo al Orden de Pago No Presupuestaria N° 519/13 y 875/14, Expte. N° 23.204/13 de fecha 25/06/13 y 22/10/14, con el agregado del Saldo de \$ 43,59 (Pesos Cuarenta y Tres con Cincuenta y Nueve Centavos), haciendo un total de \$ 35.043,59 ( Pesos Treinta y Cinco Mil Cuarenta y Tres con cincuenta y Nueve Centavos); por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición correspondiente, por la suma de \$ 8.554,00 (Pesos Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro), quedando un saldo de \$ 18.893,39 (Pesos Dieciocho Mil Ochocientos Noventa y Tres con Treinta y Nueve Centavos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos que se realizaron en Sede Orán, con Anticipo de Fondos enviados para gastos de Concursos Docentes por \$ 35.043,59 ( Pesos Treinta y Cinco Mil Cuarenta y Tres con cincuenta y Nueve Centavos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán elevó la Tercera Rendición correspondiente al mes de Agosto y Septiembre de 2014, por la suma de \$ 8.554,00 (Pesos Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Pjes. S-O-S-Guillermo Alanís	11	3	7	1	\$ 328,00
4	Pjes. S-O-S-Graciela Romero	11	3	7	1	\$ 378,00
5	Pjes. S-O-S-Florentín Tilca	11	3	7	1	\$ 378,00
6	Pjes. S-O-S-Telmo Moya	11	3	7	1	\$ 312,00
10	Pjes. S-O-S-Héctor Suárez	11	3	7	1	\$ 400,00
13	Pjes. S-O-S-Elena Hoyos	11	3	7	1	\$ 400,00
15	Pjes. T-O-T-Nahuel Salvo	11	3	7	1	\$ 110,00
17	Pjes. S-O-S-Guillermo Alanís	11	3	7	1	\$ 400,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 2.706,00
2	1 Día viáticos-Guillermo Alanís	11	3	7	2	\$ 540,00
3	1 Día viáticos-Víctor H. Serrano	11	3	7	2	\$ 540,00
7	1 Día viáticos-Graciela Romero	11	3	7	2	\$ 540,00
8	1 Día viáticos-Florentín Tilca	11	3	7	2	\$ 540,00
9	1 Día viáticos-Telmo Moya	11	3	7	2	\$ 540,00
11	1 Día viáticos-Víctor H. Serrano	11	3	7	2	\$ 540,00





Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.093/14 - SO-19.295/14.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
12	1 Día viáticos-Héctor Suárez	11	3	7	2	\$ 540,00
14	1 Día viáticos-Elena Hoyos	11	3	7	2	\$ 540,00
16	1/2 Día viáticos-Nahuel Salvo	11	3	7	2	\$ 270,00
18	1 Día viáticos-Guillermo Alanís	11	3	7	2	\$ 480,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 5.070,00
3	Gtos. Mov. S-O-S-Victor H.Serrano	11	3	7	9	\$ 378,00
12	Gtos. Mov. S-O-S-Victor H.Serrano	11	3	7	9	\$ 400,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 778,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	7	-	\$ 8.554,00
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	3		-	\$ 8.554,00
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 8.554,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	3			\$ 8.554,00
	Aprobado					

## Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	7	1	\$ 2.706,00
11	3	7	2	\$ 5.070,00
11	3	7	9	\$ 778,00
Total				\$ 8.554,00

## Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 8.554,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 8.554,00





RESOLUCION N° 484 14

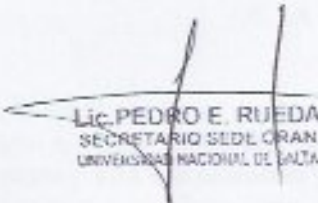
Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.093/14 - SO-19.295/14.-

* Saldo Expediente N° SO-19.093/14	\$ 43,59
* Fondos Otorgados	\$ 35.000,00.-
* Total de Fondos	\$ 35.043,59.-
* Primera Rendición	\$ 1.999,00- Resolución N° SO-400/14.-
* Segunda Rendición	\$ 5.597,20- Resolución N° SO-432/14.-
* Tercera Rendición	\$ 8.554,00- Resolución N° SO-484/14.-
* Saldo	\$ 18.893,39.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA